

1  
Junta. á consecuencia de no haberse juntado Claustro de Ph. de Junio de 1837.

Sr. D. E.  
Rector. En Salamanca, 17 de Junio de 1837, se congregaron los Sres. del margen  
Ayuso. á consecuencia de no haberse juntado, ni menos suficien-  
Sinoposa. te para el Claustro, y la urgencia del negocio, se leyó una  
Cortes. Real Orden <sup>de J. Ar.</sup> dando parte á la Universidad de hallarse  
Ramus. próximo á entrar en las nuevas mesas para primicias por  
Peñas. Reyes Nuestras Señoras, y se acordó: Que se haya lo  
Barba. mismo que se hizo anteriormente dando parte  
Magarinos. al V. M. en el primer Claustro, y que por el día  
de hoy próximo, dando Comisión al Sr. Pri-  
micias. mo de hoy día, que en fea de ello:

D. Salas  
D. Sinoposa

D. Magarinos  
Encarg. de la Secia





*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Large decorative flourish]*  
Mora à correspondencia de no haberes firmados  
Cauendo de M. de Lamo de 1847.

*[Large decorative flourish]*  
Atmida

